

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 390088 5EYZS-WJG11-P304T B7366E0C9CA9A9555D9F5F66EC88BFD63D2B95EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Nº Registro de EE.LL. 01060331

RESOLUCION

Vista la necesidad de proceder a la contratación de los trabajos de mejora de caminos públicos del término municipal de Casas de Don Pedro.

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Trabajos de mejora de caminos públicos.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:	
Valor estimado del contrato 7.074,50 euros	IVA: 1.485,64 euros
Precio: 8.560,14euros	
Duración: 1 MES.	

Visto el presupuesto presentado por D. Pedro Habela Martínez-Estellez con NIF 07043298P, consejero delegado de Puebla & Estélez, S.A. con CIF A-06185938 por importe de 8.560,14 euros.

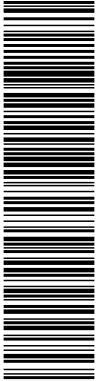
Resultando que la necesidad del contrato viene justificado por los trabajos de mejora de caminos públicos del término municipal de Casas de Don Pedro.

Resultando que no se están alterando las reglas generales de la contratación así como que el contratista no ha suscrito otros contratos menores que individual o conjuntamente supere las cifras umbrales para este tipo de contratos.

Resultando que existe crédito apropiado al efecto en el presupuesto de esta entidad

Ejercicio	Aplicación	Importe
2018	1532.61900	8.560,14 EUROS

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 38008.5EYZS-WJG11-P304T B7366EC9CA9A9555D9F5F66EC88BF063D2B95EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Nº Registro de EE.LL. 01060331

RESUELVO

PRIMERO.Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Carecer de medios personales y técnicos para la ejecución de los trabajos de mejora de caminos públicos del término municipal de Casas de Don Pedro, quedando acreditado que con su contratación no se vulneran las reglas generales de contratación ni los umbrales del contrato menor.

SEGUNDO.Contratar con Puebla & Estélez, S.A., la ejecución de los trabajos de mejora de caminos públicos del término municipal de Casas de Don Pedro

TERCERO.Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	1532.61900	8.560,14 euros

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

QUINTO.Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO.Publicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 63.4 de la LCSP, en el Perfil del Contratante, la información requerida para este tipo de contratos así como al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Casas de Don Pedro, a 8 de junio de 2018.

EL ALCALDE,

ANTE MI, EL SECRETARIO,